

La Inmaculada Concepción

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)





000407. La Inmaculada Concepción

1.-CONTEXTO URBANO

El templo de la Inmaculada Concepción, que antiguamente formaba parte del conjunto conventual de monjas agustinas bajo la misma advocación, se encuentra en la esquina de las calles 16 de Septiembre y 7 Poniente.

Se trata de un área muy próxima a la Catedral y la Plaza Mayor de Puebla, donde la densidad de monumentos religiosos y civiles es relativamente mayor. A distancia de una cuadra se encuentran: hacia el norte, la Catedral el antiguo Palacio Episcopal; al oriente, el templo del Hospitalito; y hacia el sur la iglesia de Capuchinas. Por lo que se refiere a la arquitectura civil, en la esquina frontera al templo está la famosa casa del deán De la Plaza, uno de los pocos ejemplos de mansiones poblanas del siglo XVI que aún subsisten, con su hermosa portada renacentista y sus pinturas al fresco en el interior.

Muchas otras construcciones civiles de los siglos XVII al XIX se encuentran en los alrededores de la Concepción, la mayoría en buen estado de conservación. Sin embargo, los usos predominantemente comerciales del suelo han propiciado la construcción de algunos edificios contemporáneos, como el cine que se encuentra frente al templo, o incluso han destruido tejido urbano tradicional, dejando espacios baldíos, como el estacionamiento que se encuentra en la parte posterior.

2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

La fundación de la orden femenina de la Purísima o Inmaculada Concepción, fue obra de la beata Beatriz de Silva, quien nació en 1430, hija de nobles emparentados con los reyes de Portugal y de Castilla. Un enfrentamiento con la reina de Portugal la hizo trasladarse a Toledo, e ingresó al convento de Santo Domingo, aunque sin profesar. Posteriormente, habló con la reina Isabel de Castilla sobre la posibilidad de fundar una orden religiosa femenina bajo el título de la Inmaculada Concepción. La reina apoyó la solicitud ante el papa Inocencio VIII, quien aprobó, en 1498, la nueva orden, que adoptaría la regla del Císter, y estaría sometida a la jurisdicción del ordinario.

En 1501, las religiosas decidieron tomar la regla de Santa Clara, quedando sujetas a los franciscanos por orden de Alejandro VI. Sin embargo, en 1511, el papa Julio II les dio una regla propia, y las colocó nuevamente bajo la jurisdicción del clero secular.¹ A pesar de ello, siempre se les ha reconocido como rama de la orden de San Francisco.

Las concepcionistas fueron las primeras religiosas en la Nueva España. El obispo fray Juan de Zumárraga, y sus homólogos en Tlaxcala y Michoacán, solicitaron la fundación del instituto religioso, ya que lo consideraban indispensable para la educación de las mujeres, sobre todo las hijas de los caciques. Buscando mayor cercanía a ese tipo de población, el primer monasterio novohispano de la Inmaculada Concepción en el reino se edificó en los límites del cuadrante noroeste de la traza de la ciudad de México, en unos terrenos donados por Andrés de Tapia, compañero de Cortés. Fray Juan de Zumárraga se comprometió a pagar el traslado de las religiosas, y se enviaron las solicitudes correspondientes, tanto a Roma como a España. Conseguidos los permisos, y con la simpatía de Antonio de Mendoza como autoridad virreinal, se instituyó el convento el 8 de diciembre de 1540, día en que se festeja la Inmaculada Concepción.²

En la ciudad de Puebla, el convento de las concepcionistas fue fundado por el presbítero Leonardo Ruiz de la Peña, cura de Xonotla, quien se constituyó en el primer patrono del instituto. La primera escritura para formalizar el acto se firmó el 15 de noviembre de 1585, pero como fue revocada al año siguiente, el clérigo otorgó la definitiva, en la que se estipuló lo siguiente: el convento sería erigido en las casas del canónigo García Rodríguez Maldonado, con un fondo inicial para su sostenimiento de 30,000 pesos, el otorgante se comprometía a apoyar la construcción del edificio imponiendo 14,000 pesos de censo (hipoteca) sobre dos haciendas de ganado mayor. A la muerte de Ruiz de la Peña, lo sucedió en el patronato su cuñado, Diego Maldonado. Entre las religiosas fundadoras también se encontraban su hermana, Beatriz de Santo Tomás, profesas en el convento de Santa Catalina, quien cambió de regla, y tres monjas profesas en los conventos de la Concepción y Regina Coeli de la ciudad de México.³

La adaptación del edificio fue lenta, y hasta el 14 de febrero de 1593, salieron las religiosas de la ciudad de México para la ocupación de la nueva casa: sor Leonor de los Angeles llegó con el cargo de abadesa, las maestra de novicias fue Francisca de los Angeles, y sor Isabel de San Jerónimo fue nombrada tornera. El 24 del mismo mes, entraron en posesión del establecimiento, mismo que tuvo un desarrollo tan acelerado que, para

1609, 80 mujeres habían ya profesado en su claustro.⁴ Este primer establecimiento contó con una pequeña capilla provisional ubicado en la planta baja. El templo actual se construyó a principios del siglo XVII, y posiblemente el convento fue reedificado simultáneamente, ya que -según Castro Morales- las primitivas edificaciones fueron demolidas.⁵ La iglesia se dedicó el 30 de noviembre de 1617, día de San Andrés, y el cabildo dio instrucciones para que la población participara en el evento con gran solemnidad en honor de la Purísima Concepción de la Virgen.

Es probable que el templo haya sido edificado por Francisco de Aguilar, quien lo cubrió de madera. Poco antes de su dedicación, en 1615, se contrató al herrero Francisco Domínguez para que hiciera las rejas de los coros. A lo largo del siglo XVII, el interior fue decorado con retablos barrocos: uno fué el ubicado en el altar mayor, ejecutado el mismo año de la inauguración del templo, que tenía lienzos del pintor Juan de Fonseca; otro fué labrado por el pintor Antonio de Santander; dos más los realizó el ensamblador Estaban Gutiérrez en 1664, uno dedicado a San Nicolás de Tolentino, y el otro, hecho en 1672, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria.

En ese convento vivieron, también en el siglo XVII, dos destacadas religiosas, sor María de Jesús, y su amiga sor Agustina de Santa Teresa. Sus cuerpos se conservaron en la iglesia durante todo el periodo colonial, ya que se estaba solicitando la beatificación de la primera por sus "heróicas virtudes".⁶ La vida de sor María de Jesús fue difundida gracias a la labor de sor Agustina, que también fue su secretaria y biógrafa, aunque, finalmente, no se consiguió que la nombraran beata, y únicamente se le dio el título de "venerable madre", gracias a la aprobación del arzobispo y virrey Payo Enríquez de la Rivera.⁷

Ya en el primer tercio de la siguiente centuria, el techo de la iglesia se encontraba arruinado, y , en 1730, se decidió cubrirlo de bóvedas, "que fueron concluídas, junto con un nuevo retablo para el altar mayor, el año de 1732, con un costo de 34,000 pesos".⁸ En el siglo XVIII fueron construidos otros retablos para la ornamentación del templo. De esta época datan los que aún se conservan en el coro alto, como el dedicado a Nuestra Señora del Carmen, conocida como la Incorporada. En cambio, el retablo principal y el resto de los que se encontraban en el cuerpo de la iglesia han sido sustituidos por altares neoclásicos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el convento de la Concepción contó -según Almendaro- ⁹ con cerca de 600,000 pesos para su sostenimiento. Al parecer, esa cantidad era insuficiente, porque en 1764 llegó una cédula real

en la que se ordenaba a las autoridades virreinales que les dieran libertad a las monjas concepcionistas para cobrar limosnas, ya que no contaban con recursos suficientes para seguir con la causa de beatificación de son María de Jesús. (Véase anexo)

Como en todos los conventos de monjas, para el la Concepción el siglo XIX significó la inestabilidad y la pérdida de su edificio. En 1861, la reducción de los establecimientos monacales para mujeres no las obligó a salir del suyo, pero tuvieron que dar acomodo a las monjas de la Santísima Trinidad, pertenecientes a la misma orden. Sin embargo, al igual que el resto de las religiosas, fueron exclaustadas la noche del 25 de diciembre de 1862. Durante la época del segundo imperio, en 1864, pudieron retornar temporalmente a su convento, sólo para abandonarlo definitivamente en abril de 1867, cuando Porfirio Díaz tomó la ciudad de Puebla.¹⁰ Después de la exclaustación, el edificio fue fraccionado para convertirlo en casas habitación.

El templo siguió prestando sus servicios religiosos y, en los primeros años del presente siglo, fue administrado por un capellán y los padres del Espíritu Santo. Hacia 1940, el coro alto de la iglesia fue dividido en dos partes por medio de un muro de tabique, con el fin de convertirlo en salón. Poco después, el 30 de diciembre de 1944, el templo de la Concepción fue declarado monumento nacional.

El claustro principal del ex-convento de la Concepción, al igual que algunas de sus celdas y dormitorios, subsistían todavía en la década de los 60; pero en 1971 la señora Georgina Sandoval, propietaria del predio en esa época, mandó demoler subrepticamente un edificio de valor arquitectónico e histórico, con más de trescientos años de antigüedad para establecer en el terreno baldío un estacionamiento, que aún subsiste.

Como consecuencia, además de la pérdida del ex-convento, fue dañada la estructura de la iglesia, misma tuvo que ser restaurada. Actualmente sigue dedicada al culto público y es administrada en lo religioso por la parroquia del Sagrario.¹¹

10. J. Muriel, Conventos de monjas en la Nueva España, p. 16-17.



2 Eduardo Merlo, "Las concepcionistas, primeras educadoras...", p. 488-489.

3 Castro Morales, n. 346, en F. de E. Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 433.

4 Rosalva Loreto, "La fundación del convento de la Concepción...", p. 165.

5 Castro Morales, n. 347, en F. de E. y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 435.

6 Baltasar de Medina, Crónica de la provincia..., p. 244.

7 J. Muriel, Cultura femenina novohispana, p. 331.

8 Castro Morales, n. 347, en F. de E. y Veytia, op. cit., t. II, p. 435.

9 J. Pablo Almendaro, Índice de las iglesias..., p. 54.

10 H. Leicht, Las calles de Puebla..., p. 426-427.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El templo carece de atrio, y los últimos restos del convento al que pertenecía desaparecieron hace pocos lustros. De modo que lo único que hoy se aprecia es la caja edificada, de una sola nave que corre de poniente a oriente a lo largo de sesenta y siete metros. Un volumen anexo de quince por veintres metros se adosa por el costado sur del templo. En él se encuentran la sacristía y otros locales de servicio.

Todos los tramos de la nave, con excepción del que lleva la cúpula, están cubiertos por bóvedas de cañón y lunetos. Sin embargo, los primeros tres,

con los coros de monjas bajo y alto, son más amplios que los tres siguientes, donde la nave se aprecia en toda su altura. Es en esta parte donde se encuentra el par de accesos exteriores, a la altura del cuarto y sexto tramos. Por su parte, el octavo tramo, donde se encuentra el presbiterio, está cubierto por dos bóvedas, con el arco fajón entre ellas apoyado en impostas. En cuanto a la cúpula en el séptimo tramo, ésta reposa sobre dos arcos torales, dos tímpanos y cuatro pechinas, todo lo cual soporta un anillo que sustenta la media naranja cupular, perforada por ocho lucarnas.

Todos los elementos estructurales: pilastras, entablamento corrido y arcos fajones con intrados encasetonado se muestran revestidos de yeso pintado en colores apastelados y con ribetes dorados. Poco quedó de la decoración original del templo, quizá provista de yeserías barrocas. Al menos se conservaron las rejas y la craticula entre los coros y el resto de la nave.

La reja del coro bajo es rectangular, y entre ésta y la craticula se conserva un torno con paredes interiores de azulejo. En cambio, en el coro alto se optó por dividir el claro en tres partes. Dos columnas, prácticamente sin capitel, soportan sendas zapatas que reciben un dintel recto, sobre el que pasa el entablamento, y más arriba, el abanico o tímpano. El exterior del templo se aprecia, en escorzo, como una sucesión de contrafuertes vigorosamente estilizados, que no permiten ver la totalidad de la caja del edificio. Cada contrafuerte es de elegante sección mixtilínea, más ancha en la base y progresivamente menor, especialmente en la cúspide, rematada por un pináculo en forma de flamero. Estos elementos, así como las portadas, la cúpula y la torre, son los únicos atractivos arquitectónicos del exterior.

El par de portadas es semejante, pero la del sexto tramo tiene mayor elaboración formal. Sendas jambas y arco de medio punto, almohadillados, delimitan el vano de ingreso. El marco de pilastras toscanas lisas y entablamento escasamente decorado, así como las enjutas desprovistas de decoración, le dan un aire sobrio a esta portada labrada en cantera gris oscura. Sobre el entablamento se alza un frontón quebrado, del que emerge un nicho rectangular doblemente enmarcado: el primer marco con jambas y dovelas almohadilladas, mientras que el segundo muestra una molduración muy sencilla. En los extremos, sobre las alas del frontón, sobresalen pináculos rematados por perillones.

La cúpula sólo se aprecia desde puntos de vista relativamente alejados del templo, ya que no cuenta con tambor que la eleve suficientemente. Es



muy hermosa, con sus elegantes lucarnas, donde los vanos de medio punto aparecen emarcados por pilastras, entablamiento y frontón quebrado. Aunque su superficie hemisférica está totalmente cubierta de azulejos, lleva franjas de ese material más oscuras, como si marcaran la transición entre gallones. La linternilla carece de función práctica; sólo cuenta como remate plástico de este conjunto. Muestra ocho angostos vanos y otras tantas pilastrillas, entablamiento anular, chapitel, orbe y cruz.

Por su parte, el campanario surge del cubo situado en los pies de la iglesia. Es de dos cuerpos de sección cuadrangular descendente, cada uno perforado por cuatro vanos y adornado por cuatro triadas de medias muestras "salomónicas". Remata este cuerpo un zócalo con óculos, sobre el que se alza el chapitel escalonado, provisto de orbe y cruz.